

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-565-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 30 de septiembre del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Elaboré las providencias siguientes: a) UAJ-321-2024 del evento de cotización: “adquisición del servicio de arrendamiento de fotocopiadoras multifuncionales para uso en el Ministerio de Energía y Minas, 16 meses”. b) UAJ 325-2024, expediente LEXT 425 procedimiento cobro ejecutivo en contra de la entidad minerales Efeso S.A. por no pagar el canon superficie del año 2024, c) UAJ 340-2024 expediente LEXT 002-10 inicia procedimiento de cobro por la vía ejecutiva, en contra del señor John Gladden Cleary, titular del derecho minero de explotación denominado “área de aprovechamiento minero la ventana verde” por no pagar el canon de superficie del año 202, d) UAJ-336-2024 del expediente 007-05“Cantera Guaxpac, tiene pendiente de pagar el canon de superficie correspondiente al año 2024”. expediente 007-05, e) UAJ 339-2023 del expediente no. ct-105inicia procedimiento cobro ejecutivo, en contra de la entidad minas de Guatemala, sociedad anónima, por no pagar el canon superficie del año 2024, derecho minero de explotación denominado “La Esperanza”.
- Elaboré el dictamen jurídico UAJ-569-2024 del EXPEDIENTE: LEXT-101 de requerimiento del pago de canon de superficie paralelamente se lleve el trámite administrativo de la Suspensión de superficie correspondiente al año 2024, que se establece en el artículo 66 inciso d) de la ley de Minería, Decreto 48-97 y b)

b) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica

- Asesoré y revisé los temas siguientes: a) Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Asesoría Jurídica de este Ministerio y b) reformas al Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas y c) acuerdo ministerial número 240-2024 s/g referente a las funciones de la unidad de planificación y modernización institucional.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Participé en lo siguiente: a) Capacitación de actualización de enfoque de equidad en las instituciones públicas eje: recursos naturales, tierra y vivienda y b) Reuniones de la Comisión del Reglamento Orgánico Interno de este Ministerio.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- procesos contenciosos administrativos, de los expedientes siguientes: a) 01190-2018-00271, (recurso de reposición), b) 01190-2018-00281, (recurso de reposición, c) 01011-2020-00057 (aclaración y ampliación), d) 01145-2023-00064 audiencia del día para la vista.

e) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- elaboré los oficios: número 92-2024/UAJ/Imgp referente a la aprobación del acuerdo gubernativo número 62-2024 del presidente de la república de Guatemala en consejo de ministros, para cumplir con los principios y obligaciones éticas contenidas en la normativa y b) oficio número 2052-2024/UAJ/RBCM/lg de los lineamientos establecidos y la entrega del manual de organización y funciones de la unidad de asesoría jurídica.

Atentamente,

LESLIE
MARIELA
GARCÍA PÉREZ

Firmado digitalmente
por LESLIE MARIELA
GARCÍA PÉREZ
Fecha: 2024.09.25
11:26:09 -06'00'

Leslie Mariela García Pérez
DPI No. (1938906580101)

Roberto
Carlos
Barillas
Monzón

Firmado
digitalmente por
Roberto Carlos
Barillas Monzón
Fecha: 2024.09.25
13:21:44 -06'00'

Aprobado

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Firmado
digitalmente
por Carlos
Alberto
Avalos Ortiz

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-565-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de septiembre al 30 de septiembre del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Elaboré las providencias siguientes: a) UAJ-321-2024 del evento de cotización: “adquisición del servicio de arrendamiento de fotocopiadoras multifuncionales para uso en el Ministerio de Energía y Minas, 16 meses”. b) UAJ 325-2024, expediente LEXT 425 procedimiento cobro ejecutivo en contra de la entidad minerales Efeso S.A. por no pagar el canon superficie del año 2024, c) UAJ 340-2024 expediente LEXT 002-10 inicia procedimiento de cobro por la vía ejecutiva, en contra del señor John Gladden Cleary, titular del derecho minero de explotación denominado “área de aprovechamiento minero la ventana verde” por no pagar el canon de superficie del año 202, d) UAJ-336-2024 del expediente 007-05“Cantera Guaxpac, tiene pendiente de pagar el canon de superficie correspondiente al año 2024”. expediente 007-05, e) UAJ 339-2023 del expediente no. ct-105inicia procedimiento cobro ejecutivo, en contra de la entidad minas de Guatemala, sociedad anónima, por no pagar el canon superficie del año 2024, derecho minero de explotación denominado “La Esperanza”.
- Elaboré el dictamen jurídico UAJ-569-2024 del EXPEDIENTE: LEXT-101 de requerimiento del pago de canon de superficie paralelamente se lleve el trámite administrativo de la Suspensión de superficie correspondiente al año 2024, que se establece en el artículo 66 inciso d) de la ley de Minería, Decreto 48-97 y b)

b) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica

- Asesoré y revisé los temas siguientes: a) Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Asesoría Jurídica de este Ministerio y b) reformas al Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas y c) acuerdo ministerial número 240-2024 s/g referente a las funciones de la unidad de planificación y modernización institucional.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Participé en lo siguiente: a) Capacitación de actualización de enfoque de equidad en las instituciones públicas eje: recursos naturales, tierra y vivienda y b) Reuniones de la Comisión del Reglamento Orgánico Interno de este Ministerio.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- procesos contenciosos administrativos, de los expedientes siguientes: a) 01190-2018-00271, (recurso de reposición), b) 01190-2018-00281, (recurso de reposición, c) 01011-2020-00057 (aclaración y ampliación), d) 01145-2023-00064 audiencia del día para la vista.

e) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- elaboré los oficios: número 92-2024/UAJ/Imgp referente a la aprobación del acuerdo gubernativo número 62-2024 del presidente de la república de Guatemala en consejo de ministros, para cumplir con los principios y obligaciones éticas contenidas en la normativa y b) oficio número 2052-2024/UAJ/RBCM/lg de los lineamientos establecidos y la entrega del manual de organización y funciones de la unidad de asesoría jurídica.

Atentamente,

LESIE MARIELA
GARCÍA PÉREZ

Firmado digitalmente por
LESIE MARIELA GARCÍA
PÉREZ
Fecha: 2024.09.25 11:27:57
-06'00'

Leslie Mariela García Pérez
DPI No. (1938906580101)

Roberto
Carlos
Barillas
Monzón

Firmado
digitalmente por
Roberto Carlos
Barillas Monzón
Fecha: 2024.09.25
13:24:43 -06'00'

Aprobado

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Firmado
digitalmente
por Carlos
Alberto Avalos
Ortiz

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Leslie Mariela García Pérez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-565-2024** de **dos de Septiembre de dos mil veinticuatro (02/09/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2024**.

LESLIE MARIELA
GARCÍA PÉREZ

Firmado digitalmente por LESLIE
MARIELA GARCÍA PÉREZ
Fecha: 2024.09.25 11:29:21 -06'00'

Leslie Mariela García Pérez
DPI: (1938906580101)

Factura

LESLIE MARIELA, GARCÍA PÉREZ
Nit Emisor: 85081450
LICENCIADA LESLIE GARCIA
20 AVENIDA 19-31, zona 6, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, COLONIA LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
85F3EC63-959C-4D0F-8C7A-3A4F54A63E6B
Serie: 85F3EC63 Número de DTE: 2510048527

Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-sep-2024 07:47:32
Fecha y hora de certificación: 25-sep-2024 07:47:32

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del (02/09/2024) al (30/09/2024), según contrato número MEM-565-2024.	12,083.33	0.00	0.00	12,083.33	IVA 1,294.642500
TOTALES:					0.00	0.00	12,083.33	IVA 1,294.642500

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**LESLIE
MARIELA
GARCÍA
PÉREZ**

Firmado digitalmente por
**LESLIE MARIELA
GARCÍA PÉREZ**
Fecha: 2024.09.25
07:46:40 -06'00'

**Roberto
Carlos
Barillas
Monzón**

Firmado digitalmente por
Roberto Carlos
Barillas Monzón
Fecha: 2024.09.25
13:23:59 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"